

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROPUESTA PROTOCOLO “ANTINARCONCANDIDATOS”

POLÍGRAFO PARA ASPIRANTES EN QUERÉTARO NO ESTÁ EN LA LEY: IEEQ

Por Lorena Sandoval

La prueba del polígrafo no está contemplada en el marco legal electoral local, por lo que el exhorto del gobernador Mauricio Kuri para que los aspirantes se sometan a dicha prueba no puede ser una obligación, aseguró la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñoz Rodríguez. “En el ámbito electoral, no lo contemplamos, no está dentro del marco legal (...) No hay una obligatoriedad para que quienes busquen, o para los partidos políticos y a quienes van a registrar, tengan que ir de manera paralela a la comisión. Va a ser un tema voluntario”, declaró. Muñoz Rodríguez explicó que la propuesta del Ejecutivo se enmarca en un contexto más amplio de filtros para evitar que personas vinculadas al crimen organizado accedan a cargos de elección popular. “Esto es resultado de un análisis que viene también de tiempo antes. Ustedes recordarán que incluso en la reforma electoral se sube el tema de crear una comisión en el Instituto Nacional Electoral”, recordó. Sin embargo, la consejera presidenta fue enfática en que el **IEEQ** no puede incorporar requisitos adicionales a los que establece la ley. Lo que sí está dentro del marco legal, explicó, es el “8 de 8 contra la violencia”, que incluye no contar con sentencia firme por delitos contra la vida, la libertad y seguridad sexual, violencia familiar, y ser deudor alimentario. (DQ 8)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/poligrafo-para-aspirantes-en-queretaro-no-esta-en-la-ley-ieeq-31741003>

IEEQ NO PUEDE IMPONER FILTROS ANTINARCOCONCANDIDATOS, AFIRMA PRESIDENTA

Por José Luis Lugo

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** no puede incorporar requisitos adicionales para el registro de candidaturas ni asumir atribuciones fuera de la legislación vigente, por lo que los filtros planteados por el gobernador Mauricio Kuri González dentro de su protocolo antinarcocon candidatos tendrían que mantenerse como voluntarios, explicó la consejera presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez. Subrayó que la etapa para modificar la normatividad electoral concluyó en julio y que el organismo solo puede verificar los requisitos establecidos en la Constitución y las leyes electorales. “Recordar que no podemos nosotros incorporar un requisito adicional, porque nos estaríamos saliendo, por supuesto, de lo que nos establece la norma”, afirmó. La postura responde al planteamiento del gobernador para que el **IEEQ** pudiera fungir como instancia técnica o árbitro de un acuerdo entre los ocho partidos políticos. Muñoz Rodríguez sostuvo que la propuesta puede entenderse como un llamado voluntario a las fuerzas políticas, pero enfatizó que “no se trata entonces de que implique tampoco una nueva atribución para el instituto electoral”. Polígrafo no está previsto en materia electoral Sobre la propuesta de aplicar una prueba de polígrafo, la presidenta del **IEEQ** señaló que ese mecanismo no forma parte del marco electoral vigente. “En este momento en el ámbito electoral no lo contemplamos, no está dentro del marco legal”, puntualizó. Añadió que la legislación ya considera mecanismos para verificar la elegibilidad, entre ellos el cumplimiento del 8 de 8 contra la violencia, no ser deudor alimentario y que no exista una sentencia ejecutoria que suspenda derechos político-electorales. Finalmente, agregó que la reforma electoral contempla una comisión federal de verificación de integridad en candidaturas bajo atribución del Instituto Nacional Electoral. Partidos y aspirantes independientes podrán acudir voluntariamente para que sus perfiles sean analizados con autoridades de seguridad y justicia. (CQRO 4)

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/08/25/ieeq-no-puede-imponer-filtros-antinarco-candidatos-afirma-presidenta>

YA EXISTEN HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR CANDIDATOS QUE NO ESTÉN RELACIONADOS CON LA DELINCUENCIA: IEEQ

Por Gualita Jiménez

La Presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñiz Rodríguez, informó que existen ya mecanismos en la normatividad, para evitar que perfiles relacionados con el crimen organizado sean candidatos en el proceso electoral 2027. La consejera presidenta indicó que, de la Reforma Electoral Federal, se dicta la coordinación con instancias que proporcionen información sobre los candidatos; pues reconoció que es importante garantizar que participen perfiles sin este tipo de nexos. "Acá justamente lo que busca es que se coordinen con instancias competentes en materia de seguridad, inteligencia, procuración de Justicia y financiera para realizar un análisis de riesgo de los perfiles, es decir, en la reforma electoral se recogió este tema porque está en el contexto el buscar evitar el que existan la posibilidad de que entren estos perfiles, que se identifiquen los riesgos. Y entonces nosotros entendemos que la propuesta del ejecutivo es precisamente sumarse a este contexto", argumentó. Coordinación institucional Grisel Muñiz también adelantó que se preparará, previo al proceso electoral, el llamado a las distintas fuerzas políticas a firmar un pacto de civilidad. (PA 8)

<https://plazadearmas.com.mx/ya-existen-herramientas-para-garantizar-candidatos-que-no-estén-relacionados-con-la-delinuencia-ieeq/>

VOLUNTARIO, INCORPORAR FILTROS PARA ABANDERADOS

Por Verónica Ruiz

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, señaló que incorporar medidas para revisar los perfiles de las candidaturas deberá ser de manera voluntaria. Lo anterior, al referirse a la propuesta del gobernador Mauricio Kuri de establecer una "6de 6" para evitar la postulación de candidatos vinculados con el crimen organizado. "Lo que se propuso de parte del Ejecutivo, que se entiende así, es un tema voluntario", señaló. Refirió que la legislación ya contempla mecanismos para revisar los perfiles de candidatos. Indicó que incluso, en el marco de la reforma electoral, se creó una comisión de verificación de integridad en candidaturas, que incorpora también el tema local. "Esta comisión estará recibiendo de los partidos o aspirantes a candidaturas independientes el listado de las personas que se pretendan postular como candidatas a cargos de elección popular ya sea federal o local", explicó. Con ello, se busca una coordinación con las instancias competentes en materia de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y financiera, para realizar un análisis de riesgo de los perfiles. "Es decir, en la reforma electoral se recogió este tema, porque está en el contexto, el buscar evitar el que exista la posibilidad de que entren estos perfiles, que se identifiquen los riesgos", señaló. También la magistrada puntualizó que, en el caso de la comisión, es un tema voluntario, pues no hay una obligatoriedad en la normatividad. Señaló que la autoridad no puede incorporar algún requisito adicional para candidaturas, porque significaría salirse de la norma. No obstante, si los partidos o quienes aspiren a una candidatura independiente, buscan aportar un elemento adicional, sería de manera voluntaria. (EUQ 5)

ES VOLUNTARIO, PROTOCOLO DEL PODER EJECUTIVO: IEEQ

Por Diego Hernández

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no puede obligar a los candidatos a suscribirse al protocolo contra narcocandidatos que propone el Poder Ejecutivo estatal, ya que pasaron los tiempos para que pueda ser



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

incluido en ley, informó Grisel Muñiz, presidenta de este organismo autónomo. "También recordar, muy importante puntualizar, que en el caso de la comisión es voluntario. No hay una obligatoriedad para que quienes busquen o para los partidos políticos a quienes van a registrar tengan que ir de manera paralela a la comisión", indicó. Aunque ya se legisló la Reforma Electoral que será aplicable para este proceso electoral, el Poder Ejecutivo consideró importante que quienes busquen una candidatura no tengan nexos con el crimen organizado. Sin embargo, es un exhorto fuera de las facultades del organismo autónomo, no obstante, Muñiz Rodríguez le pidió a la ciudadanía estar tranquila ya que ellos mantienen el acercamiento con las autoridades pertinentes para garantizar que los candidatos a un puesto de elección popular. Recordó que tienen convenios con el Tribunal Superior de Justicia, el de Justicia Administrativa y el Electoral del Estado de Querétaro para dar cumplimiento al 8 de 8 contra la violencia. Recordó que no pueden ser candidatos personas con sentencias firmes en la comisión intencional de delitos contra la vida, contra la libertad y la seguridad sexual, también en materia de violencia familiar y no ser deudores alimentarios. Aclaró que la propuesta del gobernador no contraviene la legislación local por lo que quienes así lo decidan no tendrían problema en llevar a cabo dicho protocolo, pero recordó que no es obligatorio para ser candidato ya que el Instituto tiene mecanismos claros para definir a quienes podrán formar parte del proceso electoral. (N 5)

EL PROTOCOLO «ANTINARCOCANDIDATOS» QUEDARÍA COMO UN TEMA VOLUNTARIO PARA LOS ASPIRANTES: IEEQ

Por Natalia Alcocer

El protocolo «antinarcocandidatos» propuesto por el gobernador del Estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, habría que analizar que no se trata de una reforma en materia electoral y no habría una modificación a la normativa, debido a que las modificaciones normativas en el marco electoral ya fenecieron, explicó Grisel Muñiz, presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. En entrevista para «Desde las Siete», aclaró que este protocolo no implica una nueva atribución para el instituto electoral, más bien, es un exhorto dirigido a los partidos políticos y en su caso, a candidaturas independientes. «Cada partido político tiene la posibilidad de autorregularse. Esto es una libertad de autodeterminación y entonces queda en la cancha de los partidos políticos incorporar mecanismos adicionales al registro y postulación de sus candidaturas». Entonces, al hacerle el cuestionamiento a la presidenta del **IEEQ** sobre si sería obligatorio que los candidatos se sometan a este protocolo, dijo que quedaría como un tema voluntario, porque no se podrían incorporar mayores requisitos. Grisel Muñiz explicó que a nivel nacional, en el marco de la reforma electoral, una de las acciones que se incorporan como atribución exclusiva del Instituto Nacional Electoral (INE), es la incorporación de una comisión de verificación de integridad en candidatura. Sin embargo, esta comisión es un llamado voluntario, es decir, la comisión recibiría de los partidos o aspirantes, el listado de personas que se pretenden postular como candidatos a un cargo de elección popular local o federal previo a su registro, y analizaría el riesgo sobre sus perfiles; pero los partidos y aspirantes lo harían de manera voluntaria.

<https://adninformativo.mx/entrevista-el-protocolo-antinarcocandidatos-quedaria-como-un-tema-voluntario-para-los-aspirantes-ieeq/>

<https://soyintenso.mx/seria-voluntario-cumplimiento-de-candidatos-de-protocolo-antinarcocandidatos-senala-ieeq/>

<https://codiceinformativo.com/2026/08/ieeq-propuesta-de-kuri-para-revisar-perfiles-de-candidatos-seria-voluntaria/>



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

<https://presenciauniversitariauqa.com/queretaro-ya-cuenta-con-medios-para-verificar-integridad-de-candidatos-ieeq/>

<https://extraqueretaro.com/gisel-muniz-explica-alcance-del-ieeq-ante-propuesta-de-protocolo-anti-narcocandidatos/>

<https://amealco.mx/marco-legal-impide-al-ieeq-exigir-controles-obligatorios-no-contemplados-en-la-ley-a-candidaturas/>

<https://inqro.com.mx/2026/08/25/protocolo-antinarcocandidatos-seria-voluntario-ieeq-no-puede-imponer-nuevos-requisitos/>

<https://informequeretano.com/2026/08/25/grisel-muniz-protocolo-anti-narcocandidatos-seria-voluntario-aclara-el-ieeq/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2026/08/25/protocolo-contr-narcocandidatos-solo-podra-ser-voluntario-senala-el-instituto-electoral/>

<https://aiplay.mx/ieeq-propuesta-6-de-6/>

https://www.globalmedia.mx/articles/la_propuesta_anti_narco_candidatos_no_implica_modificaciones_a_la_ley_el_ectoral_local

<https://proximaparada.com.mx/2026/08/25/ieeq-senala-que-ya-existen-mecanismos-para-impedir-candidaturas-vinculadas-al-crimen-organizado/>

<https://elpuntoqro.com/2026/08/25/ieeq-senala-que-la-ley-ya-contempla-filtros-para-evitar-perfiles-delictivos/>

<https://lavozdelpuebloqro.com/2026/08/25/ieeq-propuesta-de-kuri-para-revisar-perfiles-de-candidatos-seria-voluntaria/>

<https://blogdfm.com.mx/2026/08/25/establecen-autoridades-mecanismos-de-coordinacion-para-el-proceso-electoral-local-2026-2027-en-queretaro/>

IEEQ DEBERÁ DEFINIR REGLAS PARA FILTROS CONTRA NARCOCANDIDATOS: ERIC GUDIÑO

El secretario de Gobierno del estado, Eric Gudino Torres, señaló que corresponderá al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** definir y, en su caso, regular los mecanismos planteados por el gobernador Mauricio Kuri Gonzalez para reforzar los filtros a quienes aspiren a una candidatura en el proceso electoral de 2027. Explico que el Gobierno del Estado ya mantiene comunicación con las distintas fuerzas políticas, cuyos dirigentes conocen la propuesta presentada por el mandatario estatal, aunque considero que deberán ser los propios partidos quienes expresen públicamente su postura. "Ellos ya saben cuál es la propuesta y hay que esperar sus posicionamientos. Respecto a eso, como lo dijo el gobernador, tendrá que nacer de ellos y quien tendrá que regular todo esto es el propio Instituto Electoral de Querétaro", afirmó. Gudiño Torres indico que en los próximos días buscaran dialogar con la presidenta del **IEEQ** para plantear formalmente la propuesta y conocer la viabilidad técnica y jurídica de



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

algunas de las medidas sugeridas. Detalló que parte de los requisitos mencionados por el gobernador ya se encuentran contemplados en la legislación electoral, mientras que otros requerirían ajustes legales, convenios o reglas específicas para poder aplicarse. "Hay algunas propuestas que están ya consideradas dentro de la ley y otras que no, entonces sí tendría que hacerse. Por ejemplo, tendría que hacerse un convenio y generar la propia regla para que pueda ser obligatorio, pero creo que la propuesta del gobernador es que sea voluntario y que haya transparencia", explicó. Sobre medidas como la aplicación de pruebas de polígrafo, reconoció que existen aspectos técnicos que tendrían que ser regulados antes de incorporarlos a un eventual esquema de evaluación de aspirantes. El secretario de Gobierno sostuvo que la propuesta busca responder a una demanda ciudadana para evitar que personas con vínculos delictivos o condiciones que puedan comprometer el desempeño de un cargo público lleguen a puestos de elección popular.

<https://inqro.com.mx/2026/08/25/ieeq-debera-definir-reglas-para-filtros-contr-narcocandidatos-eric-gudino/>

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/08/25/aceptable-respuesta-partidos-protocolo-antinarocandidatos/amp>

<https://ladehoy.com.mx/pri-queretaro-pide-fortalecer-controles-anticorrupcion-y-vigilancia-a-funcionarios/>

PRI RESPALDARÍA PROTOCOLO DE KURI SI INTERVIENEN IEEQ O INE

Por José Luis Lugo

"Nosotros podemos firmar acuerdos que tengan que ver con el INE, con el Instituto Electoral, porque para eso están", declaró y sostuvo que dejar la revisión en manos de una autoridad gubernamental podría abrir espacio a decisiones discrecionales sobre aspirantes. La postura surge después de que Kuri González abrió la posibilidad de llevar el protocolo al congreso local y planteó que el **IEEQ** pueda fungir como instancia técnica o árbitro de un eventual acuerdo entre partidos. Por su parte, la presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, precisó que el organismo no puede incorporar requisitos adicionales para candidaturas ni asumir nuevas atribuciones fuera de la legislación vigente. Cualquier filtro adicional, dijo, "tendría que ser voluntario". PRI pide vigilancia durante el ejercicio del cargo Arredondo Ramos sostuvo que los controles no deberían limitarse a quienes buscan una candidatura. "Es importante garantizar la integridad de la postulación, pero es más importante garantizar la integridad en el ejercicio del cargo", señaló. Además, planteó fortalecer el sistema anticorrupción para mantener vigilancia sobre quienes ya desempeñan funciones públicas. Propuso revisar la designación de titulares de contralorías y fiscalías, establecer supervisión permanente y agilizar la separación de funcionarios investigados por actividades delictivas. También consideró que, por los tiempos electorales, ya no sería viable imponer un nuevo protocolo obligatorio para 2027. "Sí necesitamos filtros, sí necesitamos prevenir, pero también necesitamos ver qué vamos a hacer con los próximos gobiernos", sostuvo.

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/08/25/pri-respaldari-protocolo-kuri-si-intervienen-ieeq-ine>

<https://www.informaorient.com.mx/rumbo-al-2027/pri-queretaro-respalda-blindaje-contr-candidatos-ligados-a-grupos-delictivos-pero-exige-extender-controles-al-ejercicio-del-cargo.htm>

<https://hoysanjuandelrio.com.mx/politica/cero-impunidad-mexico-necesita-autoridades-integras-e-instituciones-fuertes-abigail-arredondo-ramos/>



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

SOMOS MÉXICO PIDE AMPLIAR PROTOCOLO PROPUESTO POR KURI; PLANTEA COMBATIR NEPOTISMO Y ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Además de impedir que perfiles vinculados con el crimen organizado lleguen a las boletas electorales, Somos México Querétaro propuso ampliar el blindaje de las elecciones de 2027 para combatir el nepotismo, los actos anticipados de campaña y el uso indebido de recursos públicos. La organización presentó el denominado Protocolo Ciudadano de Integridad, Equidad y Seguridad Democrática, luego del llamado del gobernador Mauricio Kuri González para establecer mecanismos que eviten la postulación de personas relacionadas con grupos delictivos. La propuesta contempla también revisar la situación patrimonial, fiscal y financiera de quienes aspiren a una candidatura, implementar mecanismos independientes de verificación y establecer vigilancia ciudadana antes, durante y después del proceso electoral. Somos México advirtió que cualquier acuerdo deberá contar con sustento jurídico y respetar la Constitución, el debido proceso y la presunción de inocencia. Señaló que, mientras no exista un fundamento legal que establezca nuevos requisitos para las candidaturas, el cumplimiento de algunos compromisos dependerá de los partidos políticos que decidan adoptarlos y de las determinaciones que tome el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** dentro de sus atribuciones. “No basta con revisar candidatos: hay que revisar el dinero. No basta con declaraciones: necesitamos auditorías. No basta con pedir confianza: necesitamos evidencia. Y no necesitamos mecanismos que vulneren derechos; necesitamos instituciones que investiguen”, sostuvo la organización, que además planteó crear una Comisión Ciudadana de Vigilancia para documentar posibles incumplimientos, emitir informes públicos y presentar denuncias ante las autoridades competentes.

<https://www.poderinformativo.com.mx/somos-mexico-se-suma-al-llamado-de-kuri-para-blindar-elecciones-pide-incluir-nepotismo-y-actos-anticipados-de-campana/>

MAURICIO KURI, DISPUESTO A SOMETERSE A POLÍGRAFO

Por Javier Hernández

El gobernador Mauricio Kuri González afinó que está dispuesto a someterse al polígrafo como parte de la propuesta de declaración “6 de 6” y del Protocolo Antinarco candidatos que busca impulsaren Querétaro rumbo a las elecciones de 2027. El funcionario agregó que también se prevé llevar la propuesta al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, autoridad que deberá determinar los mecanismos y reglas para su eventual aplicación. (EUQ 4 N 4)

DESCARTAN EN QUERÉTARO CANDIDATOS VINCULADOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO

El Gobierno del Estado aseguró que hasta el momento no existen indicios ni información que permita advertir la presencia de posibles candidatos vinculados con la delincuencia organizada en Querétaro. Ante la cercanía del proceso electoral, las autoridades estatales plantearon la necesidad de que los partidos políticos, la sociedad y, eventualmente, las autoridades electorales impulsen mecanismos de revisión que permitan garantizar que quienes aspiren a un cargo de elección popular no tengan vínculos con grupos delictivos. La propuesta, explicó el Gobierno estatal, busca prevenir que intereses de la delincuencia organizada puedan infiltrarse en la vida política de la entidad y afectar las condiciones de seguridad que distinguen a Querétaro a nivel nacional. Asimismo, se consideró que este tema debe abordarse como una exigencia de la sociedad hacia todas las fuerzas políticas, independientemente de colores o partidos, para garantizar que los candidatos cuenten con perfiles que ofrezcan certeza sobre su integridad y ausencia de vínculos con actividades ilícitas. Entre los mecanismos planteados se encuentra el denominado esquema “6 de 6”, que contempla los requisitos de la iniciativa “3 de 3”, además de pruebas para detectar el consumo de sustancias y la aplicación de un examen de polígrafo por parte de un organismo independiente, con el objetivo de identificar posibles nexos con la delincuencia organizada. El Gobierno estatal llamó a los partidos políticos a iniciar



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

un diálogo y alcanzar acuerdos de manera voluntaria para establecer estos filtros antes de la definición de candidaturas. También se planteó la posibilidad de que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** participe como árbitro en este proceso, siempre que exista viabilidad jurídica para ello. Las autoridades reiteraron que el objetivo es fortalecer la confianza ciudadana y evitar que personas relacionadas con actividades delictivas puedan utilizar las candidaturas o los cargos públicos como una vía para obtener protección o impunidad.

<https://circulonoticias.com/descartan-en-queretaro-candidatos-vinculados-con-el-crimen-organizado/>

OPINIÓN | BBQ 15

Por Sergio A. Venegas Alarcón

-RONCOPOLLO- Prueba del ácido. El protocolo antinarco propuesto por el gobernador Mauricio Kuri para frenar la intromisión de la delincuencia organizada en las elecciones levantó ámpula entre los políticos queretanos. Bueno, hasta el **IEEQ** lo dejó a criterio de los propios partidos. Persistente, muy él, el mandatario ofreció someterse a la prueba 6 de 6 y al polígrafo, con lo que avivó la versión de que podría buscar una diputación federal. Sea o no sea, el reto Kuri ahí está para la Casa de los Famosos de Querétaro. ¡Y los mariachis callaron! (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/santiago-vs-felifer-la-final-2027/>

OPINIÓN | ASTERISCOS

Debate nacional. La “6 de 6” de Kuri para evitar que candidatos con vínculos criminales lleguen a las boletas suena sensata, pero llega tarde. Omitida en la reforma electoral, como acusa Morena, depende en gran medida de la voluntad de los partidos políticos para asumir las medidas propuestas. Tal y como el **IEEQ** lo aclaró. Sin fuerza de ley, se podría quedar en buenas intenciones si no logra generar eco más allá de las filas del PAN; la ciudadanía podría presionar a los partidos para exigir transparencia, honestidad y honorabilidad en las candidaturas. Por lo pronto, el tema ya es debate nacional luego de que fue llevado a la mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum. (AD 13)

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

ANÁLISIS DEL IEEQ SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ELECCIONES DE 2027 EN QUERÉTARO

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** ha comenzado un análisis exhaustivo sobre la posibilidad de ampliar el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en diversas etapas del proceso electoral programado para 2027. Este avance se produce tras el notable éxito que tuvo el IEEQ al convertirse en el primer estado en implementar esta tecnología para la lectura de actas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). **Capacitación y Ética en el Uso de la IA** La consejera presidenta del **IEEQ**, Griselda Muñoz Rodríguez, destacó que, aunque aún no se ha definido el uso específico de la IA, el personal del instituto está recibiendo capacitaciones que buscan optimizar su manejo. Además, se están estableciendo colaboraciones con universidades locales para asegurar que la incorporación de esta herramienta sea ética y esté alineada con los principios rectores de la función electoral. “Estamos indagando en el tema de inteligencia artificial. Ha habido capacitaciones tanto para el personal, pero también hemos acudido a otras instituciones como universidades públicas para estar fortaleciendo el tema de la incorporación ética. Seguimos indagando qué más se puede hacer”, afirmó Muñoz Rodríguez. **Discusión a Nivel Nacional y Local** El uso de la inteligencia artificial en procesos electorales es un tema que está en discusión a nivel nacional. Sin embargo, el **IEEQ** también se encuentra evaluando la necesidad de realizar acciones específicas a nivel local que puedan beneficiar la transparencia y eficiencia del proceso electoral. Esta evaluación se produce en un



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

contexto donde los actores políticos y los partidos están cada vez más interesados en cómo la tecnología puede influir en el ámbito electoral. El **IEEQ** no solo está preocupado por la implementación de la tecnología, sino también por las implicaciones legales y éticas que esta conlleva. Tras la reciente actualización de la ley electoral por parte del Congreso local, la comisión jurídica del **IEEQ** se encuentra trabajando en la normativa que regulará el proceso electoral. Es importante señalar que, aunque se está considerando la inclusión de la IA en esta normativa, las cuestiones relacionadas con sanciones corresponderán al Tribunal Electoral. **Inicio del Proceso Electoral y Participación Ciudadana** El proceso electoral local en Querétaro está programado para iniciar en la segunda quincena de octubre. En este sentido, el **IEEQ** ha lanzado un llamado a la ciudadanía para que se involucre en los 27 comités distritales y municipales que se formarán para llevar a cabo el proceso electoral. La participación ciudadana es fundamental para garantizar la transparencia y la legitimidad de las elecciones. **Conclusiones y Perspectivas Futuras** La exploración del uso de la inteligencia artificial en las elecciones de 2027 por parte del **IEEQ** representa un paso significativo hacia la modernización de los procesos electorales en el estado de Querétaro. A medida que se avanza en la capacitación del personal y en la colaboración con instituciones educativas, se espera que la implementación de esta tecnología no solo mejore la eficiencia en la gestión electoral, sino que también fortalezca la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral. El futuro del uso de la IA en las elecciones depende de un cuidadoso balance entre innovación y ética, y el **IEEQ** está comprometido a garantizar que cualquier medida adoptada sea en beneficio de la democracia y del proceso electoral en Querétaro.

<https://mxinformativo.com/articulo/analisis-del-ieeq-sobre-el-uso-de-la-inteligencia-artificial-en-las-elecciones-de-2027-en-queretaro>

HOMENAJE NACIONAL A MARCELA LAGARDE Y DE LOS RÍOS

RINDE SEMUJERES HOMENAJE A LA TRAYECTORIA Y LEGADO FEMINISTA DE MARCELA LAGARDE EN QUERÉTARO

La titular de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Querétaro (**SEMUJERES**), Sonia Rocha Acosta, encabezó el homenaje nacional a Marcela Lagarde y de los Ríos, convocado por la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana, presidida por Josefina Meza Espinosa. En el encuentro se reconoció la aportación teórica, legislativa y social de la académica en la conceptualización de la sororidad, la tipificación del feminicidio y la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. El evento reunió en la entidad a activistas, legisladoras y autoridades de diversos estados, entre ellas la senadora Guadalupe Murguía Gutiérrez y la presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez. Durante su intervención, Marcela Lagarde convocó a sostener la articulación comunitaria y la acción colectiva para erradicar la violencia contra las mujeres y el feminicidio, mientras que las autoridades presentes destacaron la necesidad de consolidar la igualdad sustantiva y garantizar que las mujeres ejerzan el poder y la toma de decisiones libres de violencia.

<https://www.sierragordaonline.com/estatal/rinde-semujeres-homenaje-a-la-trayectoria-y-legado-feminista-de-marcela-lagarde-en-quer%C3%A9taro.html>

INFORMACIÓN ELECTORAL

DESESTIMA SHEINBAUM PROTOCOLO ANTINARCOCANDIDATOS

La presidenta Claudia Sheinbaum descalificó la propuesta del protocolo antinarcocandidatos, propuesta por el gobernador Mauricio Kuri, al asegurar que se trata de “politiquería” con oportunismo político. Durante Mañana



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

del Pueblo fue cuestionada sobre la propuesta planteada el domingo por el gobernador queretano para que los partidos suscriban un protocolo que impida que personajes vinculados con actividades ilícitas puedan postularse a un cargo de elección popular. (DQ 8)

INSTRUMENTARÁ PAN PROTOCOLO CONTRA NARCOCANDIDATURAS

El PAN someterá a su Consejo Estatal la propuesta de aplicar un protocolo contra las candidaturas que tengan un posible nexo con el crimen organizado, como una manera de blindar el proceso electoral de 2027, a través de la adopción del filtro 6 de 6 que propuso el gobernador Mauricio Kuri, informó el líder estatal del albiazul, Martín Arango. (N 5)

RESPALDA LUIS NAVA, INICIATIVA PARA BLINDAR CANDIDATURAS Y FRENAR EL INGRESO DEL CRIMEN ORGANIZADO A LA POLÍTICA

En un esfuerzo por salvaguardar la tranquilidad de la entidad y garantizar procesos electorales transparentes, Luis Nava, titular de la SEDESOQ, manifestó su respaldo a la iniciativa impulsada por el gobernador Mauricio Kuri para implementar un protocolo estricto que impida la postulación de perfiles vinculados a la delincuencia organizada. (N 5)

PROPUESTA CONTRA NARCOCANDIDATOS ES UNA 'COPIA': NIETO

El "protocolo único antinarcocandidatos" planteado por el gobernador, Mauricio Kuri es una "copia" de mecanismos que ya existen a nivel federal, afirmó el extitular del IMPI, Santiago Nieto, quien consideró que el estado debe fortalecer los esquemas establecidos por el INE para verificar la integridad de quienes aspiren a un cargo de elección popular. (AD 13)

APOYA ASTRID FRENAR A NARCOCANDIDATOS

La presidenta municipal de Cadereyta de Montes, Astrid Ortega, celebró la propuesta del muro contra candidatos antinarcos en Querétaro, ya que eso genera que el PAN esté dispuesto a pasar por dichas pruebas. Cabe señalar que, el gobernador Mauricio Kuri presentó el domingo 23 de agosto la propuesta para un 6 de 6 como protocolo contra narcocandidatos, la cual consiste en las declaraciones patrimoniales, que incluyan cuentas el exterior e inversiones como criptomonedas, declaración fiscal, declaración de no conflicto de interés, carta de antecedentes penales y de no obligaciones alimentarias. (DQ 8)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: FISCAL: CON SINERGIA BAJAMOS 38% DELITOS

Víctor de Jesús pide llevar plan a lo social para preservar la paz; van 36 mil dosis aseguradas.

N: SINERGIA VOLUNTAD COMPARTIDA

Resultados de Sinergia por Querétaro, son producto de la voluntad política: Fiscalía General del Estado.

AD: DESCARTAN DAÑO POR ESTACIÓN DE TREN

El Secretario de Gobierno aseguró que la construcción de la estación del tren México-Querétaro no afectará el Parque Los Alcanfores ni la Antigua Estación.



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

EUQ: OFRECE KURI PRUEBA DE POLÍGRAFO, AL PRESENTAR “6 DE 6”

Dice estar dispuesto a someterse al protocolo antinarco para que más fuerzas políticas se sumen; reitera que los mecanismos deben construirse mediante acuerdos entre partidos y las autoridades correspondientes.

CQRO: FISCAL EXPONE LOS RESULTADOS DE SINERGIA POR QUERÉTARO

En presencia del gobernador, los alcaldes de Querétaro, Corregidora y San Juan del Río firmaron un convenio con el organismo para la investigación criminal a través del uso de la tecnología.

PA: REDUCE 38% AQUÍ LA VIOLENCIA LETAL

De enero a junio de este 2026, informa el fiscal general, Víctor De Jesús.

P: SINERGIA POR QUERÉTARO REPORTA MÁS DE 3 MIL 300 CATEOS Y MIL 685 DETENIDOS

Resultados. El informe presentado por el fiscal Víctor De Jesús registró disminuciones en homicidios y distintos delitos patrimoniales.

PODER EJECUTIVO

SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y PASEO CINCO DE FEBRERO, LOS EJES DEL SEXENIO DE MAURICIO KURI

El gobernador Mauricio Kuri concedió una entrevista desde la Sierra en la que habló de sus sueños personales y profesionales, el ritmo de trabajo en el gobierno, los resultados de su administración y el papel de la suerte en la política. Afirmó que ha vivido varios sueños a lo largo de su vida. Desde muy joven soñó con ser padre, tener una tienda y luego varias, comprar una casa y, especialmente, quedar libre de deudas. Consideró que el siguiente sueño en el ámbito profesional es cerrar bien el sexenio. (P 5)

MAURICIO KURI ADVIERTE SANCIONES Y RETIRO DE PATENTE A NOTARIOS ANTE QUEJAS

Ante dos quejas contra notarías, el gobernador Mauricio Kuri advirtió que no habrá tolerancia ante malas prácticas de notarios públicos, señalando que quien incumpla o actúe mal será sancionado e incluso se les quitará la patente. (DQ 4)

ALISTAN CIERRE DE AUDITORÍA DE 5 DE FEBRERO

La empresa constructora ICA, junto con la SDUOP ya solventaron cerca del 98% de las observaciones reportadas durante la construcción del Paseo Cinco de Febrero, lo anterior, según información de la Secretaría de la Contraloría. El titular Óscar García señaló que, a poco más de tres años de haber iniciado la revisión administrativa del megaproyecto, únicamente faltan por subsanar 10 observaciones de las más de 600 identificadas a lo largo de la obra. (P 2)

MUNICIPIOS

AVANZA LENTAMENTE PAGO CON TARJETA EN TRANSPORTE

El uso de tarjetas de prepago para cubrir la tarifa general del transporte público en San Juan del Río todavía registra una baja participación de usuarios, pese a los beneficios que representa para modernizar el servicio y reducir el manejo de efectivo a bordo de las unidades, señaló Prócoro Martínez, secretario general y apoderado legal del Sindicato Unión Taxibuses CTM. (AD 15)



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

ALERTA POR CASOS DEL BARRENADOR

San Juan del Río encabeza el mayor número de casos de gusano barrenador en la región, luego de acumular 28 casos de acuerdo con el SENASICA. A partir de la primera quincena de agosto de 2026, aumentó el número de casos de gusano barrenador en el municipio sanjuanense, superando a la localidad de Tequisquiapan, en donde se tienen 27 casos acumulados. (ESSJR 6)

INFORMACIÓN GENERAL

PERCIBE 41% DE TRABAJADORES DE UNO A DOS SALARIOS

El desempleo en Querétaro aumentó durante el segundo trimestre de 2026, al pasar de 17 mil personas desocupadas en el mismo periodo de 2025 a 29 mil este año, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; además, el 80.8% de la población ocupada en el estado percibe entre menos de uno y dos salarios mínimos. (EUQ 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Mensajes. Tres detalles del informe de Víctor de Jesús Hernández que no pasan sin causar lecturas políticas: uno, el dicho final del fiscal general del estado de que “la seguridad no le pertenece a un grupo, sino a toda la sociedad”, un desmarque público de sus antecesores; dos, el llamado a una “sinergia social” que podría ser bandera efectiva en un futuro lejano y, tres, que el gobernador delegó en Felifer Macías el discurso en su representación, la segunda vez que lo hace en sólo tres días. ¿Señales...?. **Rivalidad.** Ahora que ellos se abrazan, hagamos cuentas: el pleito entre Pancho Domínguez y Ricardo Anaya se habría originado en el proceso electoral 2008-2009, cuando el primero era candidato a alcalde de Querétaro y, cobijado por los “duros”, escalaba al interior del PAN donde apenas dos años antes había hecho su presentación en sociedad con un histórico zafarrancho con patadas al aire en San Lázaro. **Panismo.** El segundo coordinaba la fallida campaña de Manuel González Valle a la gubernatura y era aún el todopoderoso secretario particular del entonces gobernador Francisco Garrido. El tema, dicen, fue el reparto de posiciones y el intento del actual senador por llevar el control unificado de las campañas. Fue un error que les costó la gubernatura. (DQ 3)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Sinergias. Los resultados presentados por la Fiscalía General del Estado muestran que la coordinación entre autoridades puede traducirse en investigaciones, detenciones y sentencias. Sinergia por Querétaro dejó de ser solamente un esquema operativo para convertirse en una política permanente, que ya respalda la Ley de Seguridad del estado. Las cifras que dio a conocer Víctor de Jesús Hernández son destacables, más de 3 mil 328 cateos desde enero de 2025, mil 685 personas detenidas, 760 armas aseguradas y 545 inmuebles relacionados con actividades delictivas. También aumentaron las carpetas judicializadas, las vinculaciones a proceso y las sentencias condenatorias. Resulta fundamental la coordinación entre la Fiscalía encabezada por Víctor Antonio de Jesús Hernández, el Poder Judicial que preside Braulio Guerra Urbiola, las corporaciones municipales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las autoridades federales. Una detención mal sustentada puede terminar en libertad; una investigación deficiente puede dejar sin justicia a una víctima. El aumento de 115 por ciento en la reparación del daño también debe reconocerse; más de 297 millones de pesos obtenidos en favor de víctimas y víctimas indirectas



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

representan una parte concreta de la justicia. La investigación criminal ya no puede depender únicamente de declaraciones o recorridos policiales. Hoy requiere tecnología, análisis financiero, inteligencia y pruebas científicas. La disminución del 36 por ciento en víctimas de homicidio, junto con las reducciones reportadas en robos violentos, indica que existe una relación entre mayor capacidad operativa y menor incidencia delictiva. Sin embargo, estos resultados deberán mantenerse y ser evaluados de manera constante. Sinergia por Querétaro plantea una ruta clara: compartir información, actuar de manera conjunta y convertir las investigaciones en resultados judiciales. No se echa campanas al vuelo, es el compromiso de quien pretenda gobernar Querétaro, para mantener políticas públicas y resultados concretos. **De rebote.** Desde el sábado en San Juan del Río hay un detalle que no pasa inadvertido: en los más recientes eventos oficiales, Felifer Macías ha sido el orador principal y anunciado por el maestro de ceremonias para hablar a nombre del gobernador Mauricio Kuri, en política, las formas mandan mensajes. No hay anuncios y no hay destapes pero anote los detalles que se vayan dando. En los más recientes eventos oficiales, Felifer Macías ha sido el orador principal y anunciado por el maestro de ceremonias para hablar a nombre del gobernador Mauricio Kuri, en política, las formas mandan mensajes. No hay anuncios y no hay destapes pero anote los detalles. (DQ 15)

DESDE BACKSTAGE | ¿CUÁNTO VALE LA HISTORIA DE LA SANTA MARÍA?

Por Mario Durán

En 2023 escribí en esta columna el texto ¿Pausa o adiós a la Santa María?. En aquel momento, la pregunta parecía anticiparse a un desenlace que, tres años después, vuelve a rondar a uno de los espacios más emblemáticos. Durante las últimas semanas han comenzado a circular nuevamente versiones, principalmente en redes sociales y grupos de Whatsapp, sobre una posible venta de la Plaza de Toros y su eventual demolición para dar paso a un nuevo proyecto inmobiliario. Hasta ahora, no existe una confirmación pública de que la operación esté concretada. Y ciertamente no sabemos qué va a pasar, pero nuevamente estamos hablando de su posible desaparición. La Santa María no es solamente una construcción. Desde el 22 de noviembre de 1963 forma parte del paisaje y de la memoria de nuestra ciudad. Por sus instalaciones han pasado figuras de la tauromaquia y la lucha libre, así como personajes de la política. Fue también el escenario que vio nacer y crecer a la empresa queretana Cuernos Chuecos y, durante décadas, un importante sitio para la música y el entretenimiento. La Santa María representa una colección de historias y momentos que difícilmente podrían reconstruirse en otro lugar. Sin embargo, también hay una historia menos romántica, la del abandono. Durante años, el mantenimiento dejó de estar a la altura de un inmueble que envejecía. El deterioro avanzó y, en 2023, Protección Civil municipal había ya advertido sobre problemas estructurales y reducido el aforo permitido. Lo que antes podía recibir grandes espectáculos comenzó a perder viabilidad para una industria que necesita recintos seguros, funcionales y rentables. Y entonces, ¿qué hacemos con los lugares que forman parte de nuestra memoria cuando dejan de ser rentables? Porque es cierto que una ciudad crece. Necesita vivienda, comercios, oficinas, estacionamientos y nuevos proyectos. También es cierto que mantener un inmueble histórico requiere inversión y que la nostalgia, por sí sola, no paga reparaciones. Pero una ciudad tampoco puede medirse únicamente por los metros cuadrados que logra desarrollar. Quizá el debate se reduzca a vender o no vender. También habrá quien se pregunte si existe una posibilidad de recuperar, transformar o reutilizar este espacio antes de que el deterioro termine decidiendo. Si algún día la Santa María termina convertida en tiendas, oficinas, estacionamiento o cualquier otro proyecto, es posible que, habrá quien celebre los nuevos espacios y la inversión. Pero también habrá quienes recuerden que antes de esos metros cuadrados existió una gran plaza. (ESJR 26)



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

LA PISTA

Por Abel Magaña

¿Qué cambió en 112 días? Este fin de semana bastaron poco más de 33 horas para descubrir que en política las palabras también dependen de las circunstancias. Rubén Rocha Moya regresó a la gubernatura de Sinaloa después de 112 días de licencia. Anunció su reincorporación y aseguró hacerlo con la frente en alto. Poco más de un día después volvía a solicitar licencia, ahora por tiempo indefinido. Entre una decisión y otra ocurrió algo mucho más importante que un trámite ante el Congreso: buena parte de su propio movimiento le dio la espalda. La pregunta entonces no es solamente por qué volvió a irse, la pregunta es qué cambió. La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que su regreso no era pertinente e incluso lo calificó de imprudente. La dirigencia de su partido tomó distancia y distintos actores del oficialismo cerraron filas alrededor de la posición presidencial. El respaldo que meses atrás parecía acompañarlo se convirtió rápidamente en aislamiento político. Resulta inevitable preguntarse qué ocurrió durante esos 112 días. ¿Cambió la información disponible? ¿Pesaron más las acusaciones provenientes de Estados Unidos? ¿Washington aportó nuevos elementos? ¿O estamos observando una nueva correlación de fuerzas dentro del movimiento que gobierna México?. No existen elementos públicos suficientes para asegurar alguna de esas hipótesis. Precisamente por eso las preguntas son necesarias. Rocha pertenece políticamente a la generación construida alrededor de López Obrador. La presidenta Sheinbaum enfrenta ahora una realidad distinta. Le corresponde gobernar y administrar una relación particularmente compleja con Estados Unidos, donde narcotráfico, seguridad, comercio y cooperación bilateral comparten la misma mesa. Washington mantiene acusaciones graves contra Rocha. México consideró insuficientes los elementos para conceder su extradición, pero la investigación de la Fiscalía General de la República continúa abierta. Eso significa que políticamente el expediente está muy lejos de cerrarse. Y gobernar obliga a tomar decisiones. La lealtad partidista puede ser importante, pero la responsabilidad de una Presidenta de la República está por encima de cualquier compañero de movimiento. Si existen acusaciones deben investigarse. Si existen pruebas deberán conocerse. Y si no existen, también deberá decirse con claridad. Quizá ahí esté la verdadera dimensión de lo ocurrido. Durante años Morena construyó parte de su fortaleza alrededor de la unidad y la lealtad a López Obrador, pero el poder ya cambió de manos. La presidenta Sheinbaum comienza a enfrentar circunstancias que necesariamente la obligarán a tomar decisiones propias, incluso cuando resulten incómodas para personajes vinculados políticamente al expresidente. Hace tres meses la fotografía decía una cosa. Hoy dice otra completamente distinta. Tal vez todavía falten capítulos para entender qué ocurrió durante esos 112 días. Pero algo cambió. Y quizá la historia no sea solamente la caída política de Rubén Rocha Moya. Quizá también estemos observando el momento en que la presidenta Claudia Sheinbaum comienza a demostrar que gobernar significa, inevitablemente, tomar distancia del pasado. (DQ 15)

BAJO RESERVA

San Juan será de las primeras candidaturas que dé a conocer el PAN. Las primeras definiciones de las candidaturas al interior del Partido Acción Nacional (PAN), nos cuentan, se darán a conocer después del primer informe del gobernador Mauricio Kuri González. La primera que se hará pública, nos comentan, es la de San Juan del Río, y será Tania Ruiz Castro quien abandere a los panistas en aquella demarcación que actualmente gobierna el también panista Roberto Carlos Cabrera Valencia. La actual secretaria del Trabajo en la entidad, Liliana San Martín, del grupo político del exalcalde Guillermo Vega Guerrero, también peleaba por ser la candidata en San Juan, pero no le alcanzó, por eso, nos comentan, le darán una candidatura para diputada local. **Luis Humberto tiene la última llamada para mostrar músculo.** El grupo político de Luis Humberto Fernández, nos dicen, hoy tiene una de las últimas llamadas para mostrar músculo. Lo hará en el Teatro Experimental del Querétaro Centro de Congresos, donde el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Sinuhé Piedragil Ortiz, presentará el informe de



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

actividades del Poder Legislativo del estado, correspondiente al segundo año. Sinuhé, nos recuerdan, es uno de los fundadores de Morena en Querétaro. Fue el primer dirigente estatal de este partido, pero también es el principal promotor de don Luis Humberto, quien busca la candidatura a gobernador, designación que, se asegura, será anunciada mañana. (EUQ 2)

DESDE LO LOCAL / CANDIDATOS LIMPIOS, BOLETAS SIN SOMBRAS

Por Carlos Contreras

El gobernador Mauricio Kuri puso sobre la mesa un tema que muchos políticos prefieren mantener debajo de ella: la posibilidad de que personas vinculadas con el crimen organizado lleguen a las boletas electorales. Kuri propuso dialogar con los partidos para construir un protocolo que impida la postulación de “narcocandidatos” y solicitó a la ciudadanía presionar a las dirigencias para aceptar el acuerdo. La Secretaría de Gobierno sería la encargada de abrir esa interlocución. El gobernador ha sido claro: no busca politizar el asunto, sino cuidar al estado. Por eso planteó abrir un diálogo con las fuerzas políticas y revisar los mecanismos disponibles para quienes aspiren a un cargo de elección popular rumbo a 2027. También pidió que sea la ciudadanía la que presione a los partidos. En otras palabras, la responsabilidad no debe recaer únicamente en el gobierno: las dirigencias tienen que explicar a quién postulan, de dónde provienen sus recursos y qué relaciones mantienen. La propuesta de ampliar el esquema “3de3” a un “6de6”, con revisiones adicionales sobre consumo de drogas y una prueba de polígrafo aplicada por una instancia independiente, puede perfeccionarse. Desde luego, ninguna prueba es infalible. Un polígrafo no sustituye una investigación financiera ni una revisión de antecedentes. Será necesario que el protocolo incorpore información patrimonial, fiscal, judicial y electoral; revisar el origen del financiamiento y establecer sanciones para quien oculte vínculos o reciba dinero del crimen. Sinaloa ofrece una advertencia imposible de ignorar. Rubén Rocha Moya regresó a la gubernatura y permaneció apenas alrededor de un día antes de pedir nuevamente licencia. Rocha ha sido señalado en Estados Unidos por presuntos vínculos con una facción del Cártel de Sinaloa, mientras la Fiscalía General de la República mantiene investigaciones sobre el caso. La oposición, denunció un supuesto “narcopacto” entre Morena y la presidencia. La acusación deberá probarse, pero el episodio confirma algo elemental: cuando hay opacidad, las sospechas ocupan el lugar de la información. Y cuando un gobernante intenta volver al cargo sin consenso político ni explicación suficiente, la confianza pública se desploma en tiempo récord. Querétaro no tiene por qué esperar una crisis semejante para establecer filtros. La prevención no es alarmismo; es responsabilidad. Kuri acierta al convocar a los partidos antes de que las candidaturas estén definidas y al pedir que el acuerdo sea plural, público y verificable. La verdadera prueba no será el polígrafo, sino la voluntad de las dirigencias para revisar a los suyos. Porque el narco no necesita ganar una elección para influir en ella: a veces le basta con escoger al candidato. Y si los partidos se niegan a cerrar esa puerta, después no podrán decir que nadie les advirtió. (EUQ 8)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Digan lo que digan los incrédulos Que en el informe sobre los resultados de Sinergia por Querétaro, el fiscal general del estado, Víctor Antonio de Jesús Hernández, reportó que, de enero del año pasado a la fecha, ¡han sido ejecutados más de 3 mil 328 cateos! Se dice fácil o quizá la cifra no signifique mucho en sí, pero la dimensión del trabajo realizado resulta más comprensible al saber que esto implica que la operatividad institucional se ha triplicado y esto ha llevado al aseguramiento de ¡36 mil dosis de narcótico, 760 armas de fuego, 41 mil 600 cartuchos y 545 inmuebles relacionados con actividades delictivas! Y, digan lo que digan los incrédulos, esto se traduce en combatir la impunidad; y eso es algo a destacar en el momento tan delicado por el que atraviesa México. Víctor Antonio de Jesús Hernández es un funcionario público empeñado en procurar justicia; sin importar ideologías y sin politiquería, ha logrado integrar instituciones, capacidades, información, tecnología, estrategias y acciones bajo objetivos comunes...



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

y eso es lo que urge en este país. Y reconocerlo no es zalamería, es la verdad. **¡Aquí no!:** Nava Querétaro ha construido durante años algo que muchos estados hoy envidian: paz, tranquilidad y la certeza de que aquí las familias pueden vivir sin miedo, aseveró Luis Nava, el secretario de Desarrollo Social del gobierno estatal, en un video publicado en redes sociales. Esto, al reconocer la propuesta del gobernador Mauricio Kuri en relación con el protocolo único para blindar las candidaturas en el estado, con el fin de evitar que narcocandidatos lleguen a cargos de elección popular. “¡Aquí no!”, acotó. Y dijo que “se trata de una propuesta que va más allá de colores o de partidos, se trata de defender nuestra paz, cuidar a Querétaro, sobre todo, cuidar la seguridad de las familias. Juntos, sociedad, gobierno, partidos políticos, sector privado y academia podemos hacer un frente común por la seguridad y futuro de Querétaro. Sigamos haciendo la diferencia, sigamos siendo ese referente de paz, de seguridad, de legalidad, del México que sí es posible”. **Un mero pretexto** Que en una entrevista banquetera, un medio de comunicación cuestionó al alcalde de Querétaro, Felifer Macías, sobre un presunto caso de nepotismo al interior de su administración y él respondió -saliéndose por la tangente- que en este momento muchas notas van a estar dirigidas por intereses políticos particulares, por lo que espera todo tipo de información y eso no lo distrae. También aseveró que lo que le interesa es que la gente trabaje y dé resultados. ¿En serio ese pretexto será la respuesta a cuestionamientos legítimos? Macías Olvera olvida que, como servidor público, está sometido al escrutinio ciudadano. El alcalde debería estar muy consciente de que ese tipo de preguntas incómodas son parte del puesto que tanto peleó y, si no tiene la sensibilidad para responder de forma directa, estará cayendo en lo que tanto se critica... ¡la evasión y la no respuesta!. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

TELÉFONO ROJO. La popular conductora de Televisa Alma Rosa González hablando desde el teléfono retro de las oficinas de Plaza de Armas en el Boulevard Bernardo Quintana 15. ¡Gracias por visitar la nueva Armería!. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Mañana protestan consejeros de UAQ. Este jueves rendirán protesta los 56 miembros del Consejo Universitario de nuestra máxima casa de estudios: 22 consejeros reelectos y 34 nuevos, rumbo al proceso de octubre, cuando se espera la ratificación de la confianza en favor de la rectora Silvia Amaya Llano, quien ha logrado un amplio consenso entre maestros, trabajadores y estudiantes de las 14 unidades académicas. Doy fe. Agua de la Universidad es la mejor, de verdad. (PA 1)

BBQ 15

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Santiago vs Felifer, la final 2027. Hoy anuncian a Nieto como coordinador de la 4-T. Macías dará su último informe el 21 de septiembre. Gran capacidad de convocatoria del Fiscal Estatal. Reto de Kuri para la Casa de los Famosos de aquí. **-Desde la armería-** Ya. Santiago vs Felifer. Esta sería la final 2027 en la carrera por Querétaro, de confirmarse hoy la nominación del ex titular de la FEPADE, UIF e IMPI, Santiago Nieto Castillo, como coordinador estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en nuestro estado, especie divulgada al iniciar los destapes de Morena. ¡Cierren las puertas! Santiago, el virtual candidato a gobernador de los tres partidos de la 4T, según la encuesta publicada ayer por El Heraldo de México tiene 26.7 % de las preferencias contra 39.3 del panista Felifer Macías, alcalde de la Capital y exdiputado federal. Son 12.6 puntos de diferencia, a nueve meses y días de los comicios. Como se le anticipó en este espacio, la fiesta guinda comenzó ayer en el emblemático World Trade Center, eso sí en



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

el “Salón Olmeca”, con la revelación de los nombres para Aguascalientes, Campeche y Colima: Nora Ruvalcaba Gámez, Pablo Gutiérrez Lazarus y Rosa Bayardo Cabrera. Las cartas de la Cuarta Transformación para las 14 gubernaturas restantes se darán en el transcurso de la semana, incluida la de Querétaro, en donde el sanjuanense Santiago Nieto ha punteado desde el principio -incluso en las encuestas de Demoscopia/La Jornada- seguido por Luis Humberto Fernández, Gilberto Herrera y Beatriz Robles. De acuerdo con fuentes regularmente confiables, Santiago Nieto fue llamado ayer mismo por la dirigencia nacional para su inminente lanzamiento este miércoles junto con el elegido para Sinaloa. Eso impondría a Acción Nacional responder con su militante más competitivo: el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, quien lidera la lista albiazul con Luis Nava Guerrero, Agustín Dorantes Lámbarri y Chepe Guerrero Trápala. Santiago contra Felifer. Ese sería el cartel para las elecciones del año próximo en la joya de la corona, en donde el PAN se siente tan cómodo que confirmará su propuesta en octubre, pasando los informes y las fiestas patrias. Así de fácil. Así de difícil. **-Centro cívico-** Por cierto. Ayer se confirmó que el presidente municipal de Querétaro, Felifer Macías, rendirá su segundo y quizá último informe el 21 de septiembre, para cuando venga lo que vendrá. Damos fe. **-Contrafuego-** Guindas. Santiago Nieto confirmó a PLAZA DE ARMAS estar a la espera de la definición en las próximas horas. Luis Humberto Fernández dijo que apoyará la decisión. Beatriz Robles está de gira en Paraguay, mientras los simpatizantes de Gilberto Herrera colocaban mantas a favor del exrector de la UAQ en el Acueducto de Querétaro. No hay peor lucha que la que no se hace. **-Puente guinda-** Ya en esas. Por si hubiera alguna duda, Santiago Nieto está convocando a una “Asamblea Informativa en defensa de la 4T”, para hoy a las 4:30 pm frente al Panteón de los Queretanos Ilustres (sic). O sea, en el mirador de los Arcos. Enterados. **-Plaza del olmo-** Todos. El gobernador, alcaldes, diputados, magistrados y representantes de la sociedad civil acompañaron al Fiscal general Víctor De Jesús Hernández en su muy buen informe de resultados, que ni Obama tuvo. Se lució el John Wick queretano. Gran capacidad de convocatoria, con teatro lleno y solo una butaca vacía, la del sin hache ni candidatura. ¡Ah! y también llamó la atención el intenso diálogo en corto del panista Mauricio Kuri y el morenista Sinuhé Piedragil, jefes de los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, en el inicio de los destapes guindas. Hay video.. **-Roncopollo-** Prueba del ácido. El protocolo antinarco propuesto por el gobernador Mauricio Kuri para frenar la intromisión de la delincuencia organizada en las elecciones levantó ámpula entre los políticos queretanos. Bueno, hasta el IEEQ lo dejó a criterio de los propios partidos. Persistente, muy él, el mandatario ofreció someterse a la prueba 6 de 6 y al polígrafo, con lo que avivó la versión de que podría buscar una diputación federal. Sea o no sea, el reto Kuri ahí está para la Casa de los Famosos de Querétaro. ¡Y los mariachis callaron!. (PA 2)

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

La rifa del tigre. Todo apunta a que en las próximas horas en Morena designen a Santiago Nieto como coordinador de los comités para la defensa de la 4T en Querétaro; si bien es el mejor posicionado en las encuestas que su equipo distribuye, no es el más querido en las tribus locales. Recordemos que Nieto Castillo no apoyaba el proyecto de la hoy presidenta Claudia Sheinbaum. Santiago Nieto ya se midió en Querétaro, quiso ser senador de la República y perdió con Agustín Dorantes por más de 90 mil votos. Se sacó la rifa del tigre. **En modo fase de prueba,** es como nos dicen que estuvo el alcalde capitalino durante un evento de la Fiscalía, ya que para el discurso estatal fue elegido incluso para hablar en nombre del gobernador, lo que muchos califican como una señal, que se suma a la de San Juan del Río el fin de semana. **Silencio.** Quien interrumpió su racha de publicaciones diarias en X fue la regidora Maricarmen Pesa, pues en redes sociales apareció información en la que muestran que gran parte de su familia más cercana está en la nómina del municipio de Querétaro; fue respaldada por el alcalde, pero la ciudadanía sigue cuestionando. (P 2)



MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

EL ALFIL NEGRO

Sinergia. Y por si alguien dudaba de la calidad de vida en Querétaro, aquí están los resultados de Sinergia, que no son cifras alegres, sino resultado de un trabajo en que las corporaciones arriesgan la vida por nuestra seguridad. Gracias. (N 1)

HECHOS

El Fiscal general del Estado, Victor Antonio De Jesús Hernández, ante un pletórico salón Acueducto del Querétaro Centro de Congresos y de frente a los representantes de los tres niveles de gobierno y los Tres Poderes del Estado, más colegios de profesionistas, la DDHQ, organizaciones de la Sociedad Civil y cámaras industria, les y empresariales, más el gabinete y el gabinete ampliado y las corporaciones policiacas, la 17/va Zona Militar y la GN, rindió un informe sobre los avances de SINERGIA, destacando el lema: "A mayor operatividad, menor incidencia delictiva" y que es una instancia del Sistema Estatal de Seguridad También dejó en claro que "los cateos no son una moda" pese a que se realizan 200 mensualmente en promedio. Para quienes gustan de los datos duros, sobresalen que, desde enero de 2025 se han ejecutado más de 3 mil 328 cateos y más de mil 600 personas han sido detenidas, lo que ha permitido asegurar 36 mil dosis de narcótico, 760 armas de fuego, 41 mil 600 cartuchos y 545 inmuebles relacionados con actividades delictivas. Precisó que se han asegurado 990 unidades vehiculares y 545 personas detenidas durante cateos fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de la República. Un dato fundamental es la reparación del daño obtenida en favor de víctimas y víctimas indirectas que registró un incremento del 115%, que se traduce en más de 297 millones de pesos Para la cantidad de información vertida, el mensaje del fiscal general del estado, Victor Antonio De Jesús Hemnández, fue breve, incluyendo un video sobre estas actividades y el hecho de que el alcalde Felier Macias, tomó la palabra en representación del gobernador Mauricio Kuri González quien sí estaba en la mesa de honor, acompañado al centro, por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso LXI Legislatura, Sinuhé Piedragil y el secretario de Seguridad Ciudadana, lovin Elias Durante su mensaje, también subrayó que el incremento de las capacidades institucionales encuentra correspondencia en una tendencia a la baja de distintos Fenómenos delictivos. Homicidio, entre enero y julio de 2024 se registraron 118 víctimas, mientras que en el mismo periodo de 2026 fueron 77, lo que representa una disminución del 36%. Reducciones del 48% en robo a transporte público individual; 38% en robo de vehículo con violencia y 22% en robos con violencia. Felifer Macias, quien afortunadamente bazo un agradecimiento general y no a cada una de las 15 personalidades de la mesa de honor ya antes mencionadas, destacó que los resultados alcanzados en materia de seguridad son reflejo del trabajo coordinado entre las instituciones que forman parte de Sinergia por Querétaro y resaltó la disminución de la incidencia delictiva. Cabe destacar que en este evento se formalizó un Convenio de Colaboración y Coordinación para agilizar y potencializar el intercambio de información y fortalecer las capacidades de investigación criminal. Estos son hechos y no cascadas de datos. (N SJR 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

Ley ya contempla herramientas contra delincuencia: Grisel

En el caso del llamado del gobernador Mauricio Kuri, los partidos y candidatos tendrían que responder de manera voluntaria, afirmó la Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro Grisel Muñiz Rodríguez

GUALITA JIMÉNEZ

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, informó que existen ya mecanismos en la normatividad, para evitar que perfiles relacionados con el crimen organizado sean candidatos en el proceso electoral 2027.

La consejera presidenta indicó que, de la Reforma Electoral federal, se dicta la coordinación con instancias que proporcionen información sobre los candidatos como el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Justicia Administrativa o el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; pues reconoció que es importante garantizar que participen perfiles sin este tipo de nexos.

"Acá justamente lo que busca es que se coordinen con instancias competentes en materia de seguridad, inteligencia, procuración de Justicia y financiera para realizar un análisis de riesgo de los perfiles, es decir, en la reforma electoral se recogió este tema porque está en el contexto el buscar evitar el que existan la posibilidad de que entren estos perfiles, que se identifiquen los riesgos. Y entonces nosotros entendemos que la propuesta del ejecutivo es precisamente sumarse a este contexto", argumentó.

Asimismo, Muñiz Rodríguez detalló que, en la Reforma federal, se determinó la creación de la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas, que incorpora también el tema local.

Sin embargo, reconoció que el someterse a la revisión ante esta comisión será un tema "voluntario"; por ello, el mensaje del gobernador fungiría como una invitación a todas las fuerzas políticas para comprobar la probidad de sus aspirantes.

"Esta comisión estará recibiendo de los partidos o aspi-



Foto: Fernando Trejo

GRISEL Muñiz también adelantó que se preparará, previo al proceso electoral, el llamado a las distintas fuerzas políticas a firmar un pacto de civilidad.



En la reforma electoral se recogió este tema porque está en el contexto el buscar evitar el que existan la posibilidad de que entren estos perfiles, que se identifiquen los riesgos. Y entonces nosotros entendemos que la propuesta del ejecutivo es precisamente sumarse a este contexto".

rantes a candidaturas independientes el listado de las personas que se pretendan postular como candidatas a cargo de elección popular, ya sea federal o local (...). También recordar muy importante puntualizar que en el caso de la comisión es voluntaria. No hay una obliga-

toriedad para que quienes busquen o para los partidos políticos a quienes van a registrar, tengan que ir de manera paralela a la comisión. Va a ser un tema voluntario; así está ahorita en la normatividad y entiendo que se suma justamente a esta propuesta en un marco local,

pero entiendo que es como un llamado a los partidos políticos" sostuvo.

Por último, Grisel Muñiz también adelantó que se preparará, previo al proceso electoral, el llamado a las distintas fuerzas políticas a firmar un pacto de civilidad.



26 DE AGOSTO DE 2026



GRISSEL MUÑOZ, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Es voluntario, protocolo del Poder Ejecutivo: IEEQ

DIEGO HERNÁNDEZ
Noticias

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no puede obligar a los candidatos a suscribirse al protocolo contra narcocandidatos que propone el Poder Ejecutivo estatal, ya que pasaron los tiempos para que pueda ser incluido en ley, informó Griselda Muñoz, presidenta de este organismo autónomo.

"También recordar, muy importante puntualizar, que en el caso de la comisión es voluntario. No hay una obligatoriedad para que quienes busquen o para los partidos políticos a quienes van a registrar tengan que ir de manera paralela a la comisión", indicó.

Aunque ya se legisló la Reforma Electoral que será aplicable para este proceso electoral, el Poder Ejecutivo consideró importante que quienes busquen una candidatura no tengan nexos con el crimen organizado.

Sin embargo, es un exhorto fuera de las facultades del organismo autónomo, no obstante,

Muñoz Rodríguez le pidió a la ciudadanía estar tranquila ya que ellos mantienen el acercamiento con las autoridades pertinentes para garantizar que los candidatos a un puesto de elección popular.

Recordó que tienen convenios con el Tribunal Superior de Justicia, el de Justicia Administrativa y el Electoral del Estado de Querétaro para dar cumplimiento al 8 de 8 contra la violencia.

Recordó que no pueden ser candidatos personas con sentencias firmes en la comisión intencional de delitos contra la vida, contra la libertad y la seguridad sexual, también en materia de violencia familiar y no ser deudores alimentarios.

Aclaró que la propuesta del gobernador no contraviene la legislación local por lo que quienes así lo decidan no tendrían problema en llevar a cabo dicho protocolo, pero recordó que no es obligatorio para ser candidato ya que el Instituto tiene mecanismos claros para definir a quienes podrán formar parte del proceso electoral.

Polígrafo no está en la ley:Grisel

LORENA SANDOVAL

La prueba del polígrafo no está contemplada en el marco legal electoral local, por lo que el exhorto del gobernador Mauricio Kuri para que los aspirantes se sometan a dicha prueba no puede ser una obligación, aseguró la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñoz Rodríguez.

"En el ámbito electoral, no lo contemplamos, no está dentro del marco legal (...) No hay una obligatoriedad para que quienes busquen, o para los partidos políticos y a quienes van a registrar, tengan que ir de manera paralela a la comisión. Va a ser un tema voluntario", declaró.

Muñoz Rodríguez explicó que la propuesta del Ejecutivo se enmarca en un contexto más amplio de filtros para evitar que personas vinculadas al crimen organizado accedan a cargos de elección popular.

LORENA SANDOVAL



Explicó que exhorto del gobernador para aplicarlo sería voluntario

"Esto es resultado de un análisis que viene también de tiempo antes. Ustedes recordarán

que incluso en la reforma electoral se sube el tema de crear una comisión en el Instituto Nacional Electoral", recordó la representante del organismo electoral queretano.

Sin embargo, la consejera presidenta fue enfática en que el IEEQ no puede incorporar requisitos adicionales a los que establece la ley. Lo que sí está dentro del marco legal, explicó, es el "8 de 8 contra la violencia", que incluye no contar con sentencia firme por delitos contra la vida, la libertad y seguridad sexual, violencia familiar, y ser deudor alimentario.

"Esto está dentro de la normatividad del instituto, lo verifica", afirmó.

La Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas, que se creó en el marco de la reforma electoral, es voluntaria y no obligatoria.

Muñoz Rodríguez subrayó que la normatividad electoral ya no se puede modificar, ya que el plazo para ello feneció en julio de 2026.

(DQ 8)

IEEQ no puede imponer filtros antinarcocandidatos, afirma presidenta

Muñiz Rodríguez aseguró que la etapa para modificar la normatividad electoral concluyó en julio y que el organismo solo puede verificar los requisitos establecidos en la Constitución y las leyes electorales

José Luis Lugo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no puede incorporar requisitos adicionales para el registro de candidaturas ni asumir atribuciones fuera de la legislación vigente, por lo que los filtros planteados por el gobernador Mauricio Kuri González dentro de su protocolo antinarcocandidatos tendrían que mantenerse como voluntarios, explicó la consejera presidenta, Griselda Muñiz Rodríguez.

Subrayó que la etapa para modificar la normatividad electoral concluyó en julio y que el organismo solo puede verificar los requisitos establecidos en la Constitución y las leyes electorales.

“Recordar que no podemos nosotros incorporar un requisito adicional, porque nos estaríamos saliendo, por supuesto, de lo que nos establece la norma”, afirmó.

La postura responde al planteamiento del gobernador para que el IEEQ pudiera



Recordar que no podemos nosotros incorporar un requisito adicional, porque nos estaríamos saliendo, por supuesto, de lo que nos establece la norma”.

Griselda Muñiz Rodríguez
Presidenta del IEEQ



Foto: José Luis Lugo

fungir como instancia técnica o árbitro de un acuerdo entre los ocho partidos políticos.

Muñiz Rodríguez sostuvo que la propuesta puede entenderse como un llamado voluntario a las fuerzas políticas, pero enfatizó que “no se trata entonces de que implique tampoco una nueva atribución para el instituto electoral”.

Polígrafo no está previsto en materia electoral

Sobre la propuesta de aplicar una prueba de polígrafo, la presidenta del IEEQ señaló que ese mecanismo no forma parte del marco electoral vigente. “En este momento en el ámbito electoral no lo contem-

plamos, no está dentro del marco legal”, puntualizó.

Añadió que la legislación ya considera mecanismos para verificar la elegibilidad, entre ellos el cumplimiento del 8 de 8 contra la violencia, no ser deudor alimentario y que no exista una sentencia ejecutoria que suspenda derechos político-electorales.

Finalmente, agregó que la reforma electoral contempla una comisión federal de verificación de integridad en candidaturas bajo atribución del Instituto Nacional Electoral. Partidos y aspirantes independientes podrán acudir voluntariamente para que sus perfiles sean analizados con autoridades de seguridad y justicia.

(CQRO 4)

Voluntario, incorporar filtros para abanderados

Recuerda que existe ya una
comisión de verificación de
integridad en candidaturas

—VERÓNICA RUIZ

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Griselda Muñoz Rodríguez, señaló que incorporar medidas para revisar los perfiles de las candidaturas deberá ser de manera voluntaria.

Lo anterior, al referirse a la

propuesta del gobernador Mauricio Kuri de establecer una "6 de 6" para evitar la postulación de candidatos vinculados con el crimen organizado.

"Lo que se propuso de parte del Ejecutivo, que se entiende así, es un tema voluntario", señaló. Refirió que la legislación ya contempla mecanismos pa-



Griselda Muñoz explicó que la prueba del polígrafo no está dentro del marco normativo.

ra revisar los perfiles de candidatos. Indicó que incluso, en el marco de la reforma electoral, se creó una comisión de verificación de integridad en candidaturas, que incorpora también el tema local.

"Esta comisión estará recibiendo de los partidos o aspirantes a candidaturas independientes el listado de las personas que se pretendan postular como candidatas a cargos de elección popular ya

● **El dato** Hoy la norma establece el cumplimiento del "8 de 8 contra la violencia".

sea federal o local", explicó.

Con ello, se busca una coordinación con las instancias competentes en materia de seguridad, inteligencia, procuración de justicia y financiera, para realizar un análisis de riesgo de los perfiles.

"Es decir, en la reforma electoral se recogió este tema, porque está en el contexto, el buscar evitar el que exista la posibilidad de que entren estos perfiles, que se identifiquen los riesgos", señaló.

También la magistrada puntualizó que en el caso de la comisión, es un tema voluntario, pues no hay una obligatoriedad en la normatividad.

Señaló que la autoridad no puede incorporar algún requisito adicional para candidaturas, porque significaría salirse de la norma. No obstante, si los partidos o quienes aspiren a una candidatura independiente, buscan aportar un elemento adicional, sería de manera voluntaria. ●

(EUQ 5)



DEBATE NACIONAL

La "6 de 6" de Kuri para evitar que candidatos con vínculos criminales lleguen a las boletas suena sensata, pero llega tarde. Omitida en la reforma electoral, como acusa Morena, depende en gran medida de la voluntad de los partidos políticos para asumir las medidas propuestas. Tal y como el IEEQ lo aclaró. Sin fuerza de ley, se podría quedar en buenas intenciones si no logra generar eco más allá de las filas del PAN; la ciudadanía podría presionar a los partidos para exigir transparencia, honestidad y honorabilidad en las candidaturas. Por lo pronto, el tema ya es debate nacional luego de que fue llevado a la mañana de la presidenta Claudia Sheinbaum.



(AD 14)



**SERGIO ARTURO
VENEGAS ALARCÓN**



BBQ 15

-RONCOPOLLO-

Prueba del ácido.

El protocolo antinarco propuesto por el gobernador Mauricio Kuri para frenar la intromisión de la delincuencia organizada en las elecciones levantó ámpula entre los políticos queretanos. Bueno, hasta el IEEQ lo dejó a criterio de los propios partidos.

Persistente, muy él, el mandatario ofreció someterse a la prueba 6 de 6 y al polígrafo, con lo que avivó la versión de que podría buscar una diputación federal. Sea o no sea, el reto Kuri ahí está para la Casa de los Famosos de Querétaro.

¡Y los mariachis callaron!

(PA 2)

DISPUESTO KURI A SOMETERSE A POLÍGRAFO

Descarta politiquería en su propuesta y llamó a los partidos a enriquecer la propuesta que presentó contra las candidaturas

PATRICIA LÓPEZ NÚÑEZ
FOTOS SIXTO PICONES
Noticias

El gobernador Mauricio Kuri González se dijo dispuesto a someterse a la prueba del polígrafo, si con eso se aprueban candados para evitar que se cuelen en las candidaturas personas vinculadas al crimen organizado.

Puntualizó que son los ciudadanos quienes piden tener coincidencias para garantizar que entrarán los mejores perfiles en el próximo proceso electoral y eso no es politiquería.

Recordó que como candidato cumplió con la declaración del cinco de cinco y solamente le faltó la del polígrafo que demostraría que no tiene relación con la delincuencia organizada.

Pidió ser muy serios ante lo que sucede en el país y aseguró que esta medida no debe ser coercitiva sino de voluntad de los partidos y aspirantes para blindar al estado frente al panorama nacional.

“Es momento de coincidencias, México está pasando por momentos bien delicados, más



EL GOBERNADOR Mauricio Kuri afirmó estar dispuesto a aplicarse la prueba del polígrafo, si eso ayuda a blindar las candidaturas de los nexos con el crimen organizado.

en temas de seguridad, si no lo están viendo es porque solamente están viendo sus intereses, es un momento de ver por México, destruir es muy fácil, pongámonos a construir”, abundó.

Kuri González reiteró que no pretende partidizar la iniciativa ni retar a las fuerzas políticas, por lo que instó a todos

los actores a dialogar para llegar a coincidencias que permitan construir los mejores filtros rumbo a las próximas elecciones.

El mandatario estatal recordó que los integrantes de su gabinete ya se sometieron al examen de control de confianza y existe total apertura,

como lo hizo cuando llegó al gobierno y se sometió a las pruebas cinco de cinco.

Agregó que hay situaciones extraordinarias que se viven en el país y “ante realidades extraordinarias, tenemos que hacer acciones extraordinarias”, pero por voluntad.

Asimismo, el secretario de Gobierno estatal, Eric Gudiño añadió que es momento de esperar los posicionamientos de los partidos políticos sobre la propuesta del gobernador y será el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, el que regule estos temas.

“He hablado con todos los partidos, pero yo dejaría que cada uno de ellos exprese en su momento su posicionamiento respecto a lo que acaba de proponer el gobernador. Muchas de las propuestas ya incluso están dentro de la propia ley”, añadió Gudiño.

Aclaró que aspectos como el uso del polígrafo dependerán de la definición de situaciones técnicas que tendrían que regularse y se sumó a los señalamientos del gobernador de Querétaro respecto a que la aplicación de estas medidas deben ser voluntarias.

(N 4)

KURI, DISPUESTO A SOMETERSE A POLÍGRAFO

El proceso es parte de la declaración "6 de 6" que propone impulsar para evitar los narcocandidatos en la entidad

—JAVIER HERNÁNDEZ

El gobernador Mauricio Kuri González afirmó que está dispuesto a someterse al polígrafo como parte de la propuesta de declaración "6 de 6" y del Protocolo Antinarco-candidatos que busca impulsar en Querétaro rumbo a las elecciones de 2027.

El mandatario sostuvo que la propuesta busca establecer mayores filtros para quienes pretendan contender por un cargo de elección popular y evitar que personas vinculadas con grupos delictivos puedan llegar a las boletas.

"Si esto ayuda para que se comience a quitar cualquier duda, yo estoy dispuesto a hacerlo. Creo que tenemos que ser muy serios en estos temas y, si es una acción extraordinaria, no es algo por ley, es algo de voluntad", señaló el gobernador.

Kuri dijo que el objetivo es construir un mecanismo que permita fortalecer la seguridad de los procesos electorales y generar mayor certeza entre los ciudadanos.

El mandatario también planteó que los mecanismos deben construirse mediante acuerdos entre las fuerzas políticas y las autoridades correspondientes, evitando que el tema sea utilizado con fines partidistas.

Al respecto, el secretario de Gobierno del estado, Eric Gudiño Torres, informó que ya inició conversaciones con los partidos políticos de Querétaro para explicarles la propuesta y esperar sus posicionamientos.

"Yo he estado hablando ya con los partidos políticos y primero ya saben cuál es la propuesta, hay que esperar sus posicionamientos y respecto a eso pues ya es un tema, como dijo el gobernador, que tendrá que nacer de ellos y que tendrá que regular el



La propuesta busca establecer mayores filtros para designar candidatos, explicó.



MAURICIO KURI GONZÁLEZ
Gobernador

Creo que tenemos que ser muy serios en estos temas y, si es una acción extraordinaria, no es algo por ley, es algo de voluntad"

propio Instituto Electoral de Querétaro", explicó.

El funcionario agregó que también se prevé llevar la propuesta al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), autoridad que de-

berá determinar los mecanismos y reglas para su eventual aplicación.

Explicó que recientemente sostuvo una reunión con integrantes del organismo electoral para abordar otros asuntos y que posteriormente buscará reunirse con su presidenta para plantear formalmente la iniciativa.

En el caso del polígrafo, Gudiño Torres reconoció que se trata de uno de los aspectos que requiere una regulación específica, ya que algunas de las propuestas planteadas por Kuri ya están contempladas en la legislación y otras no. ●



PRI respaldaría protocolo de Kuri si intervienen IEEQ o INE

José Luis Lugo

La dirigente estatal del PRI en Querétaro, Abigail Arredondo Ramos, afirmó que su partido respaldaría el protocolo antinarcocandidatos propuesto por el gobernador Mauricio Kuri González, siempre que en la revisión de perfiles intervengan el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) o el Instituto Nacional Electoral (INE), pues advirtió que el gobierno estatal no puede ser “juez y parte” en los filtros.

“Nosotros podemos firmar acuerdos que tengan que ver con el INE, con el Instituto Electoral, porque para eso están”, declaró y sostuvo que dejar la revisión en manos de una autoridad gubernamental podría abrir espacio a decisiones discrecionales sobre aspirantes.

La postura surge después de que Kuri González abrió la posibilidad de llevar el protocolo al Congreso local y planteó que el IEEQ pueda fungir como instancia técnica o árbitro de un eventual acuerdo entre partidos.

Por su parte, la presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, precisó que el organismo no puede incorporar requisitos adicionales para candidaturas ni asumir nuevas atribuciones fuera de la legislación vigente. Cualquier filtro adicional, dijo, “tendría que ser voluntario”.

PRI pide vigilancia durante el ejercicio del cargo

Arredondo Ramos sostuvo que los controles no deberían limitarse a quienes buscan una candidatura. “Es importante garantizar la integridad de la postulación, pero es más importante garantizar la integridad en el ejercicio del cargo”, señaló.

Además, planteó fortalecer el sistema anticorrupción para mantener vigilancia sobre quienes ya desempeñan funciones públicas. Propuso revisar la designación de titulares de contralorías y fiscalías, establecer supervisión permanente y agilizar la separación de funcionarios investigados por actividades delictivas.

También consideró que, por los tiempos electorales, ya no sería viable imponer un nuevo protocolo obligatorio para 2027. “Sí necesitamos filtros, sí necesitamos prevenir, pero también necesitamos ver qué vamos a hacer con los próximos gobiernos”, sostuvo.